



PROTOCOLO DE ACCESO A ARCHIVOS PERTENECIENTES A ANFACO- CECOPESCA

La Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, modificada por Ley 23/2006 de 7 de julio, establece que la reproducción de obras que no pertenecen al dominio público, es decir, sujetas a derechos de autor vigentes, sólo será posible cuando se realice para uso privado del solicitante o para fines de investigación. Por otra parte, transcurridos 70 años desde el fallecimiento del autor, las obras pasarán a ser de dominio público y podrán ser utilizadas por cualquiera, siempre que se respete la autoría y la integridad de la obra.

Por ello, ANFACO-CECOPESCA permitirá al interesado visualizar, imprimir, copiar o descargar los documentos para su uso personal privado o para fines de investigación, sin finalidad comercial, de distribución o difusión y sin modificar o alterar los contenidos.

La petición de obras se realizará siempre mediante el formulario establecido al efecto en el que constarán los datos completos del usuario, así como las de la obra solicitada. Junto con el formulario de solicitud el usuario presentará su DNI, pasaporte o carné que lo identifique y permita comprobar que los datos de su solicitud son correctos. La consulta de los archivos tendrá que ser solicitada por el usuario exponiendo las razones que la justifican, y autorizada expresamente por la Dirección de ANFACO-CECOPESCA.

ANFACO-CECOPESCA llevará un registro de usuarios en el que constarán sus datos completos de acuerdo con la Ley de Protección de datos personales.

Los usuarios deberán citar el autor y la fuente de los materiales, así como la pertenencia del documento al archivo de ANFACO-CECOPESCA.

Los fondos de patrimonio bibliográfico histórico cuya pérdida o deterioro sea irreparable, tendrán que ser consultados bajo vigilancia especial. En caso de deterioro, pérdida o uso ilegítimo del documento se exigirán las responsabilidades oportunas al usuario.



POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN LOS ARCHIVOS

Respecto de aquellas personas que hayan fallecido no resultará de aplicación lo previsto en la normativa de protección de datos personales.

Respecto de las personas no fallecidas, deberá respetarse el derecho a la protección de datos personales reconocido en el artículo 18.4 de la Constitución.

Asimismo, el tratamiento de datos personales de personas físicas no fallecidas con fines de investigación científica o histórica queda sujeto al Reglamento 2016/679 de Protección de datos personales, tal y como señala expresamente su considerando 160: *"El presente Reglamento debe aplicarse asimismo al tratamiento datos personales que se realiza con fines de investigación histórica. Esto incluye asimismo la investigación histórica y la investigación para fines genealógicos, teniendo en cuenta que el presente Reglamento no es de aplicación a personas fallecidas."*

Por tanto, de acuerdo con el artículo 89 "Garantías y excepciones aplicables al tratamiento con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos" del Reglamento de Protección de datos, así como su considerando 156, el tratamiento de datos personales con fines de investigación científica o histórica se efectuará cuando el responsable del tratamiento haya evaluado la viabilidad de cumplir esos fines mediante un tratamiento de datos que no permita identificar a los interesados, o que ya no lo permita, siempre que existan las garantías adecuadas (como por ejemplo, la seudonimización de los datos).

PROTOCOLO DE ACCESO A ARCHIVOS PERTENECIENTES A ANFACO-CECOPESCA

DATOS PERSONALES*	
Nombre y Apellidos	
Profesión	
NIF/CIF	
Domicilio	
Localidad	

Teléfono	
Correo Electrónico	
DATOS DE LA OBRA	
Finalidad para la que se solicita	
Autor	
Título	
Edición	
Lugar	
Año	
Página	
TIPO DE REPRODUCCIÓN QUE SE SOLICITA	
Copia en papel	
Copia digital	
Fotografía	
Escáner	
Otra	
Fdo.	Firma y sello.
El interesado	ANFACO-CECOPESCA

Ena de de

* En nombre de ANFACO-CECOPESCA tratamos la información que nos facilita con el fin de crear una base de datos con usuarios de los archivos, por ello sus datos serán almacenados en una base de datos cuya titularidad es ANFACO-CECOPESCA. Los datos personales proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales, o hasta que Vd. ejerza su derecho de cancelación. Asimismo, Vd. puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad, limitación, y oposición al tratamiento de la información en el email anfaco@anfaco.es. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal o para la gestión de las finalidades inherentes al desarrollo y cumplimiento del fin para el que se proporcionaron los datos. Puede consultar la información detallada sobre protección de datos de ANFACO-CECOPESCA en www.anfaco.es